

TRATADO CUARTO.

De Apostemas, Dislocaciones y Fracturas.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA APOSTEMA EN GENERAL.

M. ¿Qué es apostema, y cuántas son sus diferencias?

D. Si hubiera de tocar la variedad que hay de opiniones acerca de la esencia y naturaleza de la apostema, sería necesario gastar mucho tiempo, y confundir á todos con la diversidad de pareceres; y así, para que yo me explique con brevedad, y por consiguiente no sea enfadoso, diré que apostema es *un tumor preternatural, en el que hay materia podrida llamada pus, y solucion de continuidad.*

M. ¿Pues cómo en muchos escritos se halla definida la apostema, diciendo que es *enfermedad compuesta de tres géneros de enfermedad, que son, mala complexion, mala composicion, y solucion de continuidad?*

D. Porque, como antes se ha dicho, cada escritor dictó como le pareció mas adecuado á su juicio; y pareciéndole al mio, que poniendo la definicion, que de la apostema hago, satisfacía á su esencia, me aparté con libertad de lo

que ótros dixeron, aunque no dexo de arrimarme al sentir de algunos.

M. ¿Pues qué diferencia hay entre una y otra definicion?

D. La diferencia está, en que por la primera se explica la esencia y propiedad del definido con mas claridad que en la segunda, pues el constitutivo de ser apostema está en tener materia podrida; y así se dice, generalmente hablando de cualquier tumor, en que la hay, *se apostemó*, y no se dice de aquel en que no se encuentra, pues solo se le reputa por tumor.

Tiénesse tambien por defectuoso, por decir solucion de *continuidad*, y no de *contiguidad*, pues en tanto que no se distinga incision, no se puede decir solucion de lo continuo; ni dar diferencia entre tumor supurado ó absceso; é inflamacion, y tumor de otro cualquier género, pues en todos hay *mala composicion, y solucion de continuidad, y mala complexion.*

CAUSAS.

M. ¿Qué causas hay para que se forme cualquier tumor?

D. Dos causas numeran los escritores, una primitiva, y otra antecedente: ponen por causa primitiva el golpe, peso excesivo, ó la materia dura que lude contundiendo ó destruyendo la estructura ó recitudud de las fibras, quedándose por esto sin paso los humores que fluyen á nutrir, y por no tenerle detenidos en alguna glándula, que es lo que llaman *estagnacion*.

Ponen entre las antecedentes causas los humores, que llegan á dar riego á los miembros, y hallan estorvo para crivarle, ó pasarse por las glándulas, unas veces por ser muy espeso éste, y estar el paso estrecho por estruccion accidental de aquéllas, y ótras por ser angostos sus poros por naturaleza, y segun hay de mas ó menos material ajuntado, y es de mayor ó de menor cuerpo la glándula donde se deposita, es de mayor ó menor magnitud el tumor; entendiendo, que segun la naturaleza del humor que se detiene toma el nombre el tumor, y así si es la materia caliente y húmeda, cualidad que se le da á la sangre, se dice *flemon*; si caliente y seca, por ser la que se le da á la cólera, *erisipela*; si fria y seca, por lo frio,

y se atribuyen á la melancolía, *escirro*; y si fria y húmeda, por la cualidad que á la linfa ó flema corresponde, *edema*.

M. ¿Qué tumores, de tantos como se hallan en la máquina corpórea del bruto, se comprehenden debaxo de cada uno de esos cuatro nombrados?

D. Para dar en parte cumplimiento á la pregunta, digo que los tumores que están comprehendidos debaxo del flemon, que quieren sea hecho del sanguíneo líquido, son:

El divieso forúnculo ó figletom, que en los animales se dice lechin.

El tumor llamado flema ó glándula inflamada, dicho tolongron ó roncha.

El tumor llamado terevinto, que contiene una materia muy pegajosa y unida, y es muy redondo, semejante al fruto del terevinto árbol.

El tumor que sale en los emuntorios, llamado bubon.

El tumor que se dice aneurisma.

El que se nombra aporismá, y no falta quien incluya el carbuncho.

La gangrena.

El estiomeno, esfácelo ó si-detacio, que todo es uno, aunque señalado con distintos nombres.

LOS QUE SE REDUCEN A LA ERISPELA SON ESTOS:

Los herpes.

La flictona, que es una ampolla, que contiene un humor liquido é hirviente, unas veces mayor que ótras,

y alguna vez salen muchas, y aparecen por lo general en los músculos de los brazos del bruto, causan inflamacion y dolor.

ENTRE LOS QUE SE COMPREHENDEN DEBAJO DE LA EDEMA, SE CUENTAN.

Los tres tumores ó abscesos improprios llamados *Stheacoma*, *Atheroma* y *Meliceres*, que reducidos por algunos escritores á un nombre solo, se le dieron *Sellaa*, ó *Dubelet flemática*, y á estos tres, por casi semejantes, juntaron ótros que son:

La talparia.

La nata y testudo.

La ecrófula ó lamparon.

Las hidropesías, y particularmente la hiposarca, que es tumor general de todo el cuerpo, y siendo caballo ó muló participan los testes.

Están comprehendidos también los lobanillos y lupias.

Los tumores llamados favus, en los que suele haber muchos agujeros, como en el panal, y corre por cada uno un humor semejante á la miel, los que con facilidad se hacen una úlcera sola, y esto es lo que en nuestra Albeystería llaman aguajas.

La ránula.

El mitiligo, que es lo mismo que albarazo; previniendo, que si las manchas de éste son negras, entra á partir el melancólico humor, y por consecuencia el escirro. Y en fin, al tumor edematoso le corresponde el tumor acuoso y ventoso.

LOS COMPREHENDIDOS CON EL ESCIRRO SE REDUCEN.

El cancro.

La elefancia.

Sarna.

La berruga con la llamada mirmecea.

La fórmica, que trae picazon, y hacer rascar al bruto hasta verter sangre, y causar

úlcera, y la llamada córnea por su forma.

El tumor llamado thimo.

El que se dice clavo, por la similitud que tiene con su cabeza.

El tumor llamado dracúnculos, del que hacen mencion

los libros de Albeytería, nombrándole verme ó cúcar volador.

El empeyne, aunque éste es propia enfermedad del cútis, por ser mácula ó mancha de él antes que tumor. Tambien se comprehenden todos los tumores hechos en pies y manos, así como sobrehueso, esparavanes, &c.

CAPITULO II.

DE LA DIFINICION DE LOS CUATRO TUMORES.

M. ¿Qué es flemon?

D. Flemon es un tumor preternatural, hecho de la sangre, con dolor, dureza y calor grande en él. La dureza la toma por la tension que hay en los músculos y cuero, á causa de estar obstruidos por medio de la sangre impacta en ellos, y así no se debe decir que es dureza esencial, por naturaleza de la materia que le forma, sino es tumefaccion, que lo parece por la crispatura de las fibras.

M. ¿Cómo se debe entender aquella difinicion que dan los Maestros de la Veterinaria cuando dicen, que es tumor preternatural, con dureza, tension, dolor, pulsacion y rubicundez.

D. No debemos entender (segun mi juicio) otra cosa,

sino es que sería equivocacion, yerro de pluma ó de prensa, porque si las difiniciones se hacen para que por ellas se entre en conocimiento del difinido, mal se puede conocer el flemon por el color rubicundo del tumor, pues éste no se puede distinguir por lo obscuro del tegumento del bruto, ni tampoco por la pulsacion aunque la haya; pues el doliente no es capaz de dar razon de que la siente, solo el dolor, calor y dureza se percibe, porque el tacto del perito Albéytar puede distinguirlos.

M. ¿Cuántas diferencias hay de flemones?

D. Dos, uno verdadero, y otro que no lo es: el verdadero se dice aquel que se hace de la sangre, sin que haya otro líquido que domine; pero se debe entender, que segun la naturaleza del líquido que con ella se mezcla, se nombra el flemon; porque si es la cólera, se llama flemon erisipelado; si es la flema, edematoso; si es la melancolía, escirroso.

M. ¿En qué se distingue la mezcla de estos tumores nombrados?

D. El flemon en que la mixtion es colérica, se conoce en el dolor grande, en el calor excesivo, y en que se despiden por las porosidades, sueros sutiles y de color de

agua azafranada, y muchas veces se hallan en las inflamaciones ampollas menudas, que vaciadas echan humor de la misma naturaleza que el que se resuda, y en las mas, siendo el flemon de mucha magnitud, hay calentura.

Quando es la mezcla de melancólico humor, se halla el tumor con mas dureza, y con menos elevacion y dolor, y siendo la flema, hay poco dolor, grande inflamacion, y tocándola por alguna parte, queda hundida; esto es, hace hoyo ó fóvea, porque no hay resistencia en la materia; pero vuelve á elevarse despues con facilidad.

M. ¿Qué es erisipela?

D. Erisipela es inflamacion hecha del humor colérico natural, con dolor y ardor, y éste mayor que en el flemon.

M. ¿Pues por qué se dice inflamacion, y no tumor, como en el flemon y escirro?

D. Porque en la erisipela no se percibe elevacion que lo sea, si solo tomar mayor incremento la parte que adolece de ella, que el que tenia en el estado natural: diferencia que los buenos prácticos dan entre tumor é inflamaciones, y porque la erisipela la tienen por sola enfermedad del cútis, introduciéndose en sus porosidades el humor colérico que la causa, ó segun los buenos profesores, por la

sangre sutil é hirviente, de lo que se sigue desproporcion al miembro lesa.

M. ¿Cuántas diferencias hay de erisipelas?

D. Dos numeran los escritores, una esquisita ó verdadera erisipela, que se estiende por el cútis hecha de solo la cólera natural, ú nominando líquido, y ótra ilegítima ó no verdadera, que es la que se hace con mixtion de otro humor, ó por accidente en alguna herida, sabiendo que segun la naturaleza del humor que con la cólera se junta, toma la erisipela el nombre, así como le toma el flemon quando con la sangre concurre otro líquido; ó para decirlo mas claro, si se junta alguna porcion de sangre gruesa, se dice erisipela flemonosa; si flemática materia, edematosa; y si melancólica &c. como tambien, que se distingue la mixtion en los efectos que se tocan, y son seguidos á su naturaleza.

M. ¿Qué es escirro?

D. Escirro es un tumor preternatural, duro sin movimiento, ni dolor, hecho de la hez de la sangre, llamada pura melancolla.

M. ¿Cuántas diferencias hay?

D. Dos son de las que se halla razon, úno verdadero, y ótro que no lo es: el verdadero se dice aquél que tie-

ne la naturaleza referida en su difinicion; y el que no lo es, consiste en que tiene algun dolor, aunque remiso, á los que llamaron tumores escirrosos, y entre éstos serán comprehendidos aquellos que se hacen de la melancolía *atrabiliaria*.

M. ¿Qué es edema?

D. Difiñen esta enfermedad diciendo, *que es un tumor blando, ancho, floxo y sin dolor, hecho de la flema natural*, el que tocado no resiste al tacto, antes quedan en él hoyos ó foveas, las que dexan de serlo con pereza, á diferencia de los hoyos, que haciendo la misma diligencia, en quanto al toque, se levanta la materia con facilidad del edemastoso flemon; y por quanto ya se ha dicho de este tumor en el tratado segundo de las afecciones del abdómen, §. 1. no paso á dar remedio.

CAPITULO III.

DE LA CURACION DEL FLEMON

M. ¿Qué práctica debe seguir el Maestro para curar el flemon?

D. Habiendo reconocido esta enfermedad, quitará el pelo del tumor, sangrará al bruto, segun su plenitud, edad y fuerzas, guardando rectitud en las venas; esto es, rom-

piendo las que tocan al lado enfermo, y en los principios de su formacion aquellas mas distantes; pero habiendo cesado la fluxion, que es el término que llaman del estado, se deben hacer de la parte cercana, para deponer la materia conjunta.

Debe saber el Veterinario si el bruto que padece esta enfermedad está mal atemperado; pues á presencia de una cacoquimia están indicadas medicinas purgantes, ó á lo menos ayudas repetidas para irritar las glándulas del mesenterio, á fin de que sacuda parte del mal aparato.

Dispuesto todo esto, y no olvidándose de buen alimento, y de ponerle en dieta, pasará á la aplicacion de los medicamentos tópicos, teniendo presente lo que se dixo en el §. del tumor de sobremano para su eleccion, pues en él se notan, qué medicinas convienen en el principio de la formacion de los tumores, y cuáles en los demas tiempos.

Es verdad que nunca puede dañar la repeticion de lo que se escribe para advertencia, como tampoco el poner en el tratado de esta enfermedad lo que los buenos prácticos señalan para su curacion; y así, lo primero que encargan es que se intente la resolucion, por ser esta terminacion en el caso presente

la mejor de las terminaciones, así como en otros la supuración, y por eso mandan que en los principios del verdadero flemon se apliquen medicinas repelentes, de lo que se sigue detenerse el material que corre, y ser de pequeña magnitud el tumor, y por serlo, ser mas su fácil resolución; aunque no falta quien diga se resuelve por la aplicación de un repercusivo, pero es accidental accion.

Ordénase tambien en el aumento de estos tumores la medicina repercusiva, mixta en igualdad con la resolutive; pero á mí me parece que solo resulta de este consorcio alguna cualidad provechosa para el intento (la que no penetra ni distingo): puede ser del caso, pues cerrar poros y abrirlos á un mismo tiempo, es implicatorio; pero me sujeto á la razon de tantos como han dictado sobre este punto, contentándome con tenerla por duda solamente.

Aconsejan tambien la aplicación de solos resolutivos en la declinacion, y, segun contemplo, será muy metódico el alternar éstos con los molificativos, pues de esa forma es mas fácil de conseguir la resolución, pues muchas veces el demasiado uso de medicinas resolventes, ó su potencia endurecen mas la materia que forma el tumor; y

practicando las molificativas, se laxán las fibras, se quita su crispatura y líquida el humor.

M. ¿De qué medicamentos se ha de valer para repercutir?

D. Los que la Albeytería practica son:

El bolo arménico. El de siempreviva.

El vinagre común. El de yerba mora.

El rosado. La harina de Las claras de cebada.

Los huevos. El agua rosa-

El zumo de da. verdolagas. Y el zumo de

El de llanten. lechugas.

Preveniendo, que siempre que se pongan semejantes medicinas, ya sean en forma emplástica, ó ya en paños mojados en éllas, no se dexen reseca; pues si esto se permite, se permite daño.

Debe atender mucho el Veterinario á si hay ingente dolor en el tumor, pues este síntoma merece la principal atención; y habiéndole, se mitigará con las medicinas que á este fin se señalan en varias partes.

No será prevención de poco provecho la que persuade á los Albéytas á que no apliquen medicinas ácres y molificativas, así como la uncion fuerte ú otra que conste de sinapismos vegigatorios, y en particular en el principio de la formación del tu-

mor, aumento y estado, y cuando haya mucho dolor, porque se aumentará la fluxión y la sensación, y se puede seguir una gangrena; pero en la declinacion, cuando no han podido los repelentes, molificativos ni resolventes vencer del todo el tumor, porque la materia formante adquirió una naturaleza térrrea y de fuerte consistencia, serán del caso, para que por medio de sus sales se mueva el círculo; y agitada ésta, se desaloje con mas facilidad, y en caso que á la aplicacion de tan poderosa medicina no ceda, están indicados los cauterios.

M. ¿Qué medicinas se deben elegir para la resolucion.

D. Son muy del caso todas aquellas que en varias partes dexo señaladas; pero no obstante son del intento éstas:

El arrope de la miga de uvas.

El aceyte de pan hecha lirios.

El de ruda. de leche, polvos

El de manzana de azucenas y harina

La harina de de alobas, ó habas.

La de linaza. el que se haria cocida

El pan rallado, hecho emplasto con y machacada, mixturando unto de

El de lombrices y aguardiente, ó puerco sinsal y harina vo-

látil, que es ruda, dándola que se ha- le con harina
lla encima de de habas, pol-
las esteras de vos de salvia
los molinos. y de manzana
Y sobre todos nilla, añadiendo des-
el que se compone de co- pues cuatro
pone de co- cimientto de onzas de en-
anis, yezgos jundias de ga-
y simiente de lina.

M. ¿Qué terminaciones suelen tomar estos tumores?

D. Muy comun es entre los mejores prácticos que terminan por resolucion, por induracion, supuracion y gangrena, y no falta quien á la transmutacion tenga por terminacion.

M. ¿Cuál de las señaladas es la peor?

D. Quién puede negar que la de agangrenarse, porque despues de ser ésta el principio de la mortificacion de la parte, es disposicion para un estiomeno, ó muerte total de élla, y aun de todo el cuerpo.

M. Entre la supuracion y resolucion, ¿cuál es la mas favorable?

D. Para juzgar este punto se debe saber y atender al miembro donde está el tumor, y á la cualidad del humor que le forma, y alguna vez á si es hecho por crisis de enfermedad; porque aunque la resolucion es admirable terminacion, pues es indicio de la naturaleza robus-

ta, es sospechosa cuando la materia es venenosa, y en semejante caso es mas seguro el que se supure, se haga apercion, y expurge la materia.

Es verdad que cuando se forma algun absceso en el ojo, así como la oftalmia ú otro, es mas segura la resolucion, pues de supurarse se puede temer la pérdida de su sustancia; y atendiendo á esto, será poco segura la supuracion en los testes, pleura, hígado, &c. y de menor riesgo en semejantes partes la induracion.

M. ¿Qué causas son por las que viene la transmutacion, y en qué se conoce?

D. Las causas que hay para que retroceda y desaparezca el tumor, son el demasiado uso de medicamentos restringentes, los que hacen por su fria cualidad, que huya la materia que corria para su formacion, y mas en el principio formante, como tambien por la depravada cualidad del humor, y ser de consistencia sutil, la que con facilidad toma movimiento.

Conócese que hay transmutacion, en ver que repentinamente desaparece el tumor, sin que haya precedido remedio que le pudiera extinguir, y que se siguen, en vez de aliviarse de los accidentes que suelen concurrir, otros mayores y de ruin condicion;

y me parece que hay tambien movimiento en los tumores, que se tiene por bueno, y este es aquel que hacen de parte principal á otra que no lo es tanto.

M. ¿En qué se conoce la perfecta resolucion, la induracion, y el que se supura?

D. La induracion se conoce con el tacto, y en la permanencia del tumor, sin que se pueda afianzar del todo el Albéytar por él; pues muchas veces está muy profunda la materia, es muy gruesa, y suele padecer equivocacion por estos accidentes.

La perfecta resolucion se conoce en que se disminuye el tumor por los términos regulares, y al paso que se hacen los remedios que conducen, se liberta los accidentes.

Conócese el que hay supuracion, en que ceden los accidentes, el tumor se recoge, ó á lo menos parece que así es, porque cede la inflamacion que le rodea, la materia inunda y se percibe al tacto. Es verdad, que muchas veces háy engaño en esto cuando los tumores están sobre las articulaciones, porque en las cavidades de éstas siempre hay materia linfática fluxible, la que hace que el tacto del mas experto Albéytar se equivoque, como tambien cuando hay inflamacion sobre el ojo, pues aquella ca-

vidad que hay encima suele llenarse, y levantarse por inflamada, la que está tan blanda al toque, que parece que contiene materia *pus*; y rompida solamente, se halla una carne fungosa de poca resistencia.

Conócese tambien que hay materia en que el animal procura rascarse el tumor, hace punta, se adelgaza en él el cuero, y muchas veces resuda humor seroso,

M. Supuesto ya que hay materia *pus* en el tumor, ¿qué es lo que debe practicarse para abrirle?

D. Lo primero, hacer la apercion en la parte mas baxa; lo segundo, guardar la rectitud de nervios, venas y músculos, y si ser puede no ofenderlos; lo tercero, guardar la rectitud de las arrugas del cuero, excepto cuando se abren las apostemas que se hacen en la testa, párpados de los ojos, y tetas de yeguas ó mulas, porque en estas partes, si se atiende á las arrugas, se ofenderían músculos, nervios, &c. como en los pies y manos del bruto, por quanto baxan los miembros dichos rectos, y si ha de guardar la rectitud de aquellas, dañarían los otros.

Debe saber el Albéytar que cuando el apostema es grande, no se puede sacar toda la materia de una vez, por la

resolucion que de espíritus se sigue, los que hacen falta para conservar la fábrica del bruto, como tambien que la apercion ha de ser segun la magnitud del tumor; de modo, que pueda ser expurgada con facilidad, y que siendo el tumor pequeño, no hay riesgo en que se rompa todo.

CASOS EN QUE NO SE DEBE AGUARDAR Á QUE HAYA PERFECTA SUPURACION.

M. ¿Qué casos son en que no se ha de aguardar á que esté perfectamente madura la apostema?

D. Siempre que la apostema esté sobre cavidad, en articulacion ó cercana á ella, sobre venas grandes ó nervios, cerca de miembro noble, ó sobre él, y cuando fuese hecha por venenoso humor, terminacion de enfermedad grave, por ser mucha, y animal de poca resistencia, falta de calor y espíritus; como tambien cuando se reconoce que puede seguirse mortificacion al miembro donde está, antes que llegue á estar supurada la materia con perfeccion se debe abrir, y no falta quien aconseje el que se abra antes en caso de estar la materia muy profunda, y ser muy gruesa; y cuando está, siendo caballo ó macho, entre el intestino recto y los

testes, llamada esta parte *perineo*. Otros algunos casos hay en los que se debe guardar esta regla, los que omito por no molestar; pero no el decir, que fuera de éstos, es muy dañoso el abrir las apostemas crudas.

M. Pero dado el caso que llegó el término de abrir la apostema, ¿cómo se debe curar? Entendiendo que cuando se trata de la clase de medicamentos, se han señalado aquellos que ayudan á la supuración.

D. Habiendo en el tumor materia cruda, se debe digerir: si es necesario para mantener las medicinas hacer ligadura, será elegida la retentiva; y si por la razon de la situacion del miembro no se puede usar de ésta, se echan cordones: los medicamentos, cuando hay que digerir, serán estos:

R. *Terementina* lbj. *Yemas de huevos* núm. iij. *Aceyte rosado* ℥iij. *Polvos de azafrañ comun* ℥iij. m.

Y si acaso considerase que hay demasiada sordicie, mezclará media onza de polvos de cardenillo, y en todo el tumor pondrá la cataplasma de raices de malvaviscos, untándole con aceyte de lombrices.

Estando mundificada, y

bien digerida, curará, para cumplir con las demas intenciones, como queda prevenido en varias partes; y si acaso por la rebeldia de la materia queda algun tumor, ó teme el Albéytar que puede quedar, usará con seguridad de la uncion fuerte.

CAPITULO IV.

DE LA CURACION DE LA ERISIPELA.

M. Supuesto que se ha dicho qué es erisipela y la causa de su formacion, resta decir, en lo que quepa, en qué se conoce, y cómo se cura, respecto que falta para distinguirla en el bruto el signo de la rubicundez del cuero, que es una señal que casi la evidencia en el hombre, aunque es verdad, que la misma dificultad hallaría el Cirujano en el negro que adoleciese de semejante enfermedad, pues le falta el mismo signo.

D. Sentemos por principio que se conoce un miembro erispelado en el animal en la inflamación, y que para que ésta se siga no se encuentra causa primitiva ó antegresa, que es lo mismo que evidente causa, como tambien gran calor en el miembro, y aun en todo el cuerpo á causa de la fiebre que las mas veces acompaña. Obsérvese tam-

bien muchas veces el que resuda por las porosidades humor seroso delgado y corrompido, el que suele surcar ó arar el cuero, dexando sin pelo la parte por donde corre; y otras, que el humor no es tan ácre, hace pústulas muy pequeñas, ó granos muy menudos, que le incitan á rascar de continuo. Es muy comun en semejante enfermedad tener el bruto gran sed, poca apetencia al alimento, y el padecer temblores; y quando adolece la cabeza de erisipela, es la inflamacion excesiva, tanto, que hasta los bellos se ponen con tan desmedida grandeza, que horrorizan y espantan. Notando tambien que la inflamacion en la erisipela no se resiste tanto al toque, como el flemon, y mas si es exquisita, esto es, sin mezcla de otro humor.

PRONOSTICO.

M. ¿Qué pronóstico se debe dar de semejante enfermedad?

D. Quando la erisipela ocupa la cabeza, se debe temer mucho, porque el humor, como es sutil, penetra con prontitud, y puede ofender el cerebro, de lo que se siguen malas consecuencias, y mas si hay la inadvertencia ó práctica tan comun, como nociva, de aplicar tópicos medi-

camentos, sean de la calidad que quieran ser, no considerando, que si son aceytes, se enciende el miembro tanto, que suele agangrenarse, porque el calor excesivo que adquiere destruye y sufoca el natural; y si son repercusivos con facilidad huye el material morboso; y si toca las tunicas del cerebro y los nervios, causa pasmos y movimientos furiosos en el bruto, que los han llegado á capitular, por ser sin el orden debido, por locura, y así no me parecé que conviene aplicar ninguna medicina por lo exterior.

Si la erisipela toma la terminacion de supurar, es ruin signo, porque arguye depravada cualidad en la materia; como tambien que esta terminacion sucede quando hay mezcla de otro líquido,

Debe saber en este punto el Albéytar, que de todos los tiempos del año, el que ocasiona mas comun esta enfermedad es el canicular, y en particular en aquellos brutos que están sujetos á la labranza, como mas expuestos á que les toque el sol quando hiere con la mayor vehemencia, porque entonces aun lo que respiran es casi fuego.

CURACION.

M. ¿Cómo se socorre esta dolencia?

D. Teniendo entendido, que hay erisipelas benignas y malignas, como que las hay accidentales; esto es, seguídas á alguna herida ó úlcera, se debe proceder con este orden: lo primero, poner al enfermo en estancia que respire un ayre templado, que vivifique, refrigerando; lo segundo, elegir alimento que temple el ardor y flogosis que interiormente tiene el bruto, y será muy propio la escarola y lechuga, y si la cebada es nueva, se dará habiéndola pasado por agua fria, y secado á la sombra; lo tercero, no pasear al bruto, como se acostumbra en otras ocasiones cuando hay inflamaciones en piernas, brazos y abdómen; pues si en éstas es remedio, y mas si hay conocimiento de que son causados de humores frios, en nuestro caso son perjudiciales, porque irritan con el movimiento. Es verdad, que cuando la erisipela ocupa la cabeza ó cuello, son provechosas las friegas con paños ásperos en brazos y piernas.

El deponer la causa antecedente por sangrías es admirable, y mas acertado si el Albéytar contempla la plenitud y fuerzas, y si es pequeña ó grande la fluxión, para ha-

cerlas mas ó menos copiosas.

Las ayudas atemperantes se deben repetir; y para elegir las como conviene, se recurrirá al capítulo del torozon del pujamiento de sangre. Las bebidas atemperantes, que son muy propias en este afecto, se hallan recetadas en el mismo capítulo; y para que al leer éste no le falte al Maestro alguna que elegir, se nota ésta:

Rx. Agua destilada del melon, llamado zandía lbij. De las de borrajas, aceradas, an. lbss. Zumo de limon ʒss, ó en su defecto la misma cantidad del de agraz; y si fuere animal de precio, de espíritu de vitriolo, granos veinte y cuatro.

Habiendo hecho y después todo lo referido, se debe pasar á la eleccion de tópicos, pues antes que se deponga la materia, no me parece que son muy del caso, como estando la erisipela en la cabeza; ni antes ni después convenientes.

Sobre la eleccion de éstos ha habido, y hay varios pareceres: unos quieren que sean de cualidad fria y húmeda; otros que participen de frialdad y sequedad, y el que hoy tiene mayor poder, es el que manda poner medicamento que resuelva y conforte, así

como el aguardiente y vino blanco, empapados en paños, teniendo cuidado de que no se resequen, pues no aprovechan.

Es constante, que muchas veces se supuran semejantes inflamaciones, como evidente que es ruin terminacion, pues por la malicia de la materia no admite coccion, y tardan mucho tiempo en curarse; pero dado el caso de venir á podrecerse, se curará despues de abierta con esta medicina:

Rx. De cocimiento de escordio, agenjos y altramuces, hecho en vino blanco generoso ℥vj. De aguardiente refinado ℥iij. Polvos muy sutiles de mirra y azafran an. ℥ij. Bálsamo de copayva ℞. m.

Previniendo, que siempre que se cure la úlcera se ponga un cabezal mojado en aguardiente ó vino blanco sobre élla: puede usar tambien, en defecto de esto, del agua roxa, espíritu de vino, miel de centáura, bálsamo de azufre tereventinado, y del aguardiente solo.

Si la erisipela toma la resolucion de endurecer el miembro, se deben aplicar medicamentos resolutivos, alternándolos con molificantes; y si á esta disposicion no cede, y se considera se hizo escirrosas la

inflamacion, puede usar de un leve vegigatorio, y despues que pierda su potencia, de paños emolientes, y exercicio moderado, con lo que se puede esperar remedio.

CAPITULO V.

DE LA CURACION DEL ESCIRRO.

M. Esta enfermedad de escirro, á la que algunos llamaron *Sclirósis* ó *Serfios*, sin que se olvidasen de nominarla *Scuatos*, que fue lo mismo, para los que profesan la Veterinaria, que escribir en griego, ¿ cómo se cura?

D. Entendido el Maestro de que hay uno exquisito, y otro que no lo es, como tambien, que la causa productora es la sangre sumamente gruesa y melancólica, que adquirió naturaleza austera y terrestre, habiéndose resuelto toda la parte sutil, por lo que se endurece como el lodo, ó por mucho calor, ó demasiada frialdad, pues uno y otro agente son capaces para consumir si hay alguna humedad, por lo que se queda lapidosa la materia, debe preceder con este orden.

Lo primero, apartar del bruto todo el alimento que suele multiplicar el melancólico humor, como son los yeros, lentejas, centeno ó ce-

bada húmedos y podridos, ó de los pastos que tocaron langostas, porque son muy dañosos.

Lo segundo, si hay plenitud en el animal, sangrar las veces que convenga: lo tercero, deponer parte de la antecedente causa con purgas y continuadas ayudas; y lo cuarto, atender á la conjunta materia.

El modo de curar estos tumores se reduce á quitar el pelo del tumor, y á la aplicacion de medicinas que molifiquen con suavidad, alternándolas con resolutivos. Los medicamentos emolientes se ponen para que, ablandando la materia, la dispongan para la resolucion, dilatando los poros y canales, y las resolutivas para asumir y resolver lo que esté puesto en disposicion de poder ser resuelto: previniendo, que aquellos escirros que no tienen sentido, y es suma la dureza, se curan dificultosamente, y que si el Albéytar para extinguirlos usa medicamentos fuertes para la resolucion, ya sean de cualidad caliente y seca, ó de potente virtud molificativa, suelen parar en canchros; y al contrario en aquellos escirros que hay algun sentido, puede haber esperanza de remedio.

Los remedios que se deben poner, tanto molificantes, co-

mo resolutivos, quedan recetados en varias partes, como sabido, que se valen muchos Albéytares de la uncion fuerte, de dar botones de fuego, y de pasar sedales de parte á parte del tumor: medios todos que suelen traer funestos fines, y en particular el fuego y sedales, y mas apretados, si son exquisitos los escirros, por lo que me parece es digno de reflexion esté punto.

CAPITULO VI.

DE LA APOSTEMA ACUOSA.

M. ¿ Qué es apostema acuosa?

D. Dicese apostema acuosa aquel tumor preternatural, que se forma de humor seroso linfático, con poco dolor.

M. ¿ En qué se conoce?

D. En la poca resistencia que hace la materia al toque de los dedos por su flexibilidad, no hay dolor en la parte, y faltan los demás signos que se hallan en el absceso propio.

M. ¿ Cuántas diferencias hay de esta apostema?

D. No se encuentra diferencia alguna, porque aunque por razon del sitio donde se halla la coleccion de linfáticos sueros la dan distintos nombres, como si se encuen-

tra en los testes, la llaman hidro-cele, en el vientre *hidropesia ascitis*, en la cabeza *hidro-céfalo*, y en el pecho *hidro-torhax*, no muda su esencia, si solo hace mas fácil ó difícil la curacion, consistiendo en estar estrínseca ó intrínseca la materia; y así se experimenta en los hidro-céfalos internos, que son aquellos que se distinguen, y se sabe que lo han sido; quando despues que murió el bruto, se halló la materia acuosa en la sustancia del cerebro, por equivocarse los Albéytares, teniéndolos por otros afectos lo úno y lo ótro, porque es imposible sacar la causa morbosa por medio alguno, sin riesgo de la vida.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Siendo corta la operacion de material, suele remediarse por medio de medicinas resolutivas, ya en forma emplástica, ó ya causando vegigas por la uncion fuerte; pero si se ve que no admite por este medio resolucion, es forzoso hacer apercion para estraerle, curar con aguar-diente, y dar sobre el tumor con la untura antes dicha; y si acaso se reconoce que hay recibiva; esto es, volverse á llenar el vacío que quedó por la serosidad estraída, son pre-

cisos emplastos hechos de medicamentos estícticos para prohibirla, pues estos conglutinarán la rupcion de los vasos linfáticos, que son los que derraman su contenido, y despues aplicar un pegado del emplasto de contrarotura.

CAPITULO VII.

DE LA APOSTEMA VENTOSA.

M. ¿Qué es apostema ventosa?

D. Así como la acuosa se define, diciendo que es tumor preternatural, hecho por linfáticos sueros, &c. ésta no difiere en otra cosa, que en hacerse de ventosidad, que en lo que cabe es gruesa; entendiendo, que rara vez dexa de haber algun suero en semejantes apostemas.

CAUSAS.

M. ¿De qué causas se hacen?

D. Dicen buenos prácticos, que se forman las ventosidades de humores crasos y crudos; y que hallando éstos obstruido el paso, y no teniendo poder el calor natural para resolverlos, se detienen en las porosidades.

Se ha observado tambien inflarse un brazo ó una pierna por razon de viento, ha-

biendo recibido alguna leve herida en estos miembros, y esto es muy comun en las mulas de labranza, cuando han sido heridas con las rejas levemente, y despues han estado mucho tiempo sin curar expuestas al frio, aguas y vientos.

M. ¿ En qué se conoce esta enfermedad?

D. En el toque, pues dando á la inflamacion con la mano, suena timpánica, y tiene mas resistenciá que el acuoso tumor: con que atendiendo á la facilidad que hay en la materia para admitir resolucion, parece que están indicados los medicamentos resolutivos, y en defecto de éstos lo mismo que se practicó en la apostema acuosa.

CAPITULO VIII.

DE LOS ABSCESOS IMPROPIOS.

M. ¿ Qué es absceso impropio, y cuántas són sus diferencias?

D. Absceso impropio se dice aquel tumor en que la materia que le constituye está en película, con distintas formas y sustancia, y segun éstas, será mas ó menos su dureza.

DIFERENCIAS.

M. ¿ Cuántas diferencias hay?

D. Si se hubieran de decir las diferencias que hay, ó por mejor notar, la variedad de nombres que los escritores dan á esta especie de tumores, era preciso confundir con la relacion: así del solas tres diré, para hacer mas clara esta materia, que serán del que dicen ó nombran *atheroma*, del *stheathoma* y *mellicérides*: en el tumor *atheroma* se halla la materia semejante á la que llaman poleadas ó puches que se hacen de harina: en el *stheathoma*, materia sebosa; y en el *mellicérides*, como miel. Es verdad que en muchos abscesos impropios se hallan carbones, moscas, pelos y otras diversas formas: el cómo se forman estos cuerpos, se le escondió á mi corta suficiencia; pues aunque han instado muchos para hacer creer que consiste en la facultad concotriz, asimilatriz y formatriz, no encuentro forma de asentir á semejantes pareceres.

CURACION.

M. ¿ Cómo se curan?

D. Abriendo el tumor, y sacando lo estraño, procurando consumir la película en que está contenido; pues de no conseguir su estincion, nada se logra.

El modo y régimen curativo se ha dicho en la cura-

ción de la lupia ó lobanillo, y los peligros que hay en intentarla cuando ocupa venas grandes, partes musculosas y nervios, por lo que no me dilato á dar reglas para su remedio.

CASOS EN QUE NO SON BIEN PUESTAS LAS MEDICINAS

REPERCUSIVAS.

M. ¿ En qué ocasión son sospechosas las medicinas repelentes?

D. Escriben buenos prácticos, tratando de este punto, que exceptuando diez casos, se deben poner en los principios de todos los tumores que se forman medicamentos repelentes, que son: cuando se forma de material venenoso; cuando por terminacion de enfermedad, estando cerca de miembro principal, en los emuntorios; cuando está la materia muy infiltrada; cuando es muy gruesa; cuando está el bruto flaco, ó cuando está muy grueso; y el último de estos es, cuando sale algun tumor en emuntorio por causa primitiva, aunque en éste no puede haber el menor riesgo, aunque sea el repercusivo propio.

M. ¿ Pues por qué se prohi-

ben semejantes medicinas en tales casos? **D.** En unos, porque de su aplicacion puede haber retroceso á miembro principal, y es muy dañoso; y ya sea porque la materia es de depravada cualidad, ó porque, aunque sea sin cualidad venenosa, impide el que se sacuda la naturaleza de lo morboso; y en otros, porque se imposibilita la terminacion que ésta puede tomar, ya sea la de resolver, ó la de supurarse, poniéndola la pedosa y de fuerte consistencia: aquí le toca al Albéytar discurrir en qué casos se puede seguir uno, y en qué casos otro.

CAPITULO IX.
DE LOS CASOS EN QUE CONVIENE QUITAR LAS PALMAS, Y QUE DISPOSICIONES DEBE TENER EL ALBETTAR PARA HACERLO CON ARTE (1).

M. ¿ Qué causas hay para levantar las palmas?

D. Las que dan motivo para ello son, cuando hay materia podrida debaxo de ellas, por la que se teme haya un desprendimiento ó desarrayo de todo el casco, intro-

(1) Téngase presente, porque importa mucho, que el método de quitar la palma que prescribe aquí Cabero es perjudicialísimo, y consúltese el que dexo prescrito en la pág. 92.

duciéndose por los espacios de la articulacion de él ésta, corroyendo las ataduras y ligamentos que le mantienen con firmeza, ó para introducir la medicina, ó para sacar algun cuerpo extraño que impide la curacion.

Es razon también hacer la separacion, quando hay dolores rebeldes en los cascós, para dar ventilacion y deponer porción de sangre de la contenida en sus vasos; pues sucede muchas veces, que por falta de círculo en este líquido no admite auxilios, como también en fluxiones que vienen á los músculos de las cuartillas, observando quando pasó el término del principio de su fluxó, pues á presencia de éste no conviene el irritar, porque será mas lo que corra, que lo que se puede deponer, y mas si el dolor es ingente, porque será causa de mayor efluvio: circunstancias, que piden anodinar antes que se practique semejante obra.

Los aparatos que debe tener prevenidos, y el método cómo debe hacerla, es como se sigue. Lo primero, tenerlo bien explorada ó limpia, delgada en los talones, y con algun cuerpo en las lumbres, porque al tomarla por esta parte no se rompa por su delicadeza, y no halle por la

cuidando de templar los dolores, y de que esté molificada por medio de blandos medicamentos. La tenaza con que ha de prenderla no ha de tener las bocas muy sutiles, porque no la troncen. El pujavante con pequeñas y sutiles gambas; y el elevador y descarnador, por si es necesario, firme el úno, y cortante el ótro. Los aparatos se reducen á estopa limpia, y sin aristas, para hacer los rollos y planchuelas, paños blandos para cabezales, ligadura de las orillas de paños que puedan resistir para tener con sujecion los apósitos, claras de huevos, batidas con polvos restrictivos, aceyte rosado, vinagre y sal mixtos para lavar los asientos de las palmas y quitar los grumos de sangre: advirtiendo, que quando se quitan éstas por corrosion de las materias, y hay putrefaccion en el miembro, de la que se puede temer gangrena, no se debe poner la clara de huevo ni otro repelente, sino es la uncion fuerte, ó el aguardiente, mixturando á éste el polvo de euforvío y de cardenillo, ó el agua roxa con espíritu de vino. Con toda esta prevenccion se ata ligadura por la cuartilla; y asegurando el bruto, y teniendo prevenidos los ministros necesarios, se pasa á hacer la obra: estando

entendido el Albéytar, para mejor obrar, que si la palma se levanta por haber putrefaccion en el casco, y ser muchas las materias, y tener cavernas, no se ha de guardar la regla que hay de no curarla hasta las cuarenta y ocho horas, como cuando se quita por otras causas, porque de dilatar la primera cura para el tiempo dicho, puede y sucede ser mayor la putrefaccion, y seguirse gangrena, y aun estiomeno, y perecer el bruto.

Estas prevenciones me parece que son racionales y metódicas para este fin, como me persuado lo serán aquellas que los peritos Maestros tengan para su gobierno; no omitiendo para seguir una racional práctica, los defensivos y untura nervina en el brazo ó pierna afectada, ni el tener preparado el bruto con sangrías, dieta, y lo demas que conduzca para el acierto.

CAPITULO X.

DE LAS FRACTURAS.

Con brevedad trataré de esta enfermedad por dos motivos; el primero, porque no en todos los miembros que las padecen se pueden reducir los huesos á su lugar como conviene; y el segundo, porque no puede el bruto tener la si-

tuacion debida, ni la quietud que se requiere.

No obstante los referidos motivos, paso á dar noticia de lo que se debe practicar en aquellas dislocaciones y fracturas que están en parte cómoda para poder obrar con alguna esperanza de remedio; y así lo primero que se debe saber es:

M. ¿Qué es fractura?
D. Fractura es *solucion de la continuidad de los huesos hecha por causa esterna violenta.*

M. ¿Cuántas formas hay de fracturas?

D. Cuatro, transversal, longitudinal, oblicua y desigual, y entre éstas hay unas simples, y otras compuestas, como tambien totales y parciales: las que se dicen compuestas, son aquellas en que hay úlcera, apostema, rupcion ó rompimiento del cuero por alguna esquirla, dislocacion, gangrena, &c. las simples son en las que solamente está rompido el hueso, sin haber compañía de alguno de los afectos nominados; aunque es constante, que se dice con propiedad simple fractura aquella, en la cual solamente está cascado el hueso, como sucede muchas veces en los animales por piedra que les tiran, ó coz que les da ótro.

M. ¿Cómo se conoce en este

caso lo esquirrado del hueso?

D. En el grave dolor, y en que se siente cascado con el toque que distingue el oido, el bruto no sienta el brazo ó pierna ofendida, y suele venir grande inflamacion; y sobre todo, si por la indicacion se saca que hubo suficiente causa para fracturarse el hueso, debe poner el Albéytar mucha atencion para no errar la curacion; entendiendole de que muchas veces se ocultan las fracturas, por ser semejantes á las que se hacen en los huesos de la cabeza, llamada *sedestilis* y *cisura*, ó por ser grande la inflamacion que se siguió á lo ingente del dolor, y que en semejante caso debe el buen práctico hacer evacuaciones de sangre, poner defensivos, adietar el bruto, y aplicar baños lenitivos, y suaves aceytes, huyendo de la perniciosa práctica que se observa de aplicar la uncion fuerte en el principio, la que no lo será si se dexa pasar éste, y se ha remitido el dolor y fluxion, y permanece el humor fluido duro y sin disposicion de tomar resolucion, pues en semejante estado están indicados vegetatorios, baños emolientes, y en caso de estar rebelde el tumor, el fuego, y habiendo dado la escara que de éste se sigue, confortante bien sustentado.

PRONÓSTICOS.

M. ¿Qué pronóstico se debe dar?

D. Siempre que la fractura sea desde las rodillas ó corvejones arriba, le debe hacer de que es casi irremediable, aunque no venga acompañada con las afecciones que la hacen compuesta; y si es hecha desde estas articulaciones abaxo, le debe dar con alguna esperanza de remedio si no es que esté rompido el cuerpo por esquirra que punzó, ó ya al mismo tiempo los afectos señalados, pues á presencia de éstos es dificultosa de remediar, y más no obedeciendo el bruto (como es comun) á la pena del remedio, ni poderle dar al miembro la situacion que conviene.

Pero dado el caso de querer intentar la curacion, será con este orden: lo primero, poner al bruto en potro seguro, y con el descanso que pueda tener, si es que le puede dar un potro; lo segundo, reducir los huesos á su lugar; lo tercero, conservarlos en él; lo cuarto, prohibir los accidentes que suelen venir, como son inflamaciones y prurito, y de éste úlceras cutáneas, las que paran en profundas, y de éstas seguirse gangrenas y otras penosas enfermedades que la hacen de difícil curacion. A la primera

providencia se satisface como queda dicho: á la segunda se cumple con ir juntando los huesos á su lugar con ayuda de ministros, haciendo para ello la estension debida; á la tercera, poniendo cataplasmas, tablillas, sobrepaños y ligaduras; y á la cuarta, con defensivos, clísteres, sangrías y leuientes aceytes: las cataplasmas serán de esta composición:

Rx. Harina volátil, polvos de incienso, y de ollin de chimenca, an. ʒij. Claras de huevos, numer. x.

Mixtúrese todo, sin que se agiten mucho las claras, y sobre planchuelas de estopa, que antes se hayan renojado en vinagre, se ponga, rodeando de éllas el miembro, y despues las tablas que fueren necesarias con lo largo que parezca preciso, cubiertas de estopas, y en particular sus extremos; pero sin antes de éstas quiere (por parecerle importante) poner sobrepaños algo mas ancho que tienen las tablas de largo, mojado en aguardiente, puede practicarlo; y para mantener todos los apósitos, debe hacer la ligadura que se acostumbra, la que me parece es aquella, que ni por muy apretada traiga inflamacion, ni por muy floxa no se consiga el fin.

M. ¿Por qué motivo se hace memoria de la propuesta cataplasma para la primera cura, y no del confortante que ordena la Albeyteria?

D. A mí me parece que no hay otro, que el haber contemplado ser práctica que tiene algun riesgo la de poner medicamento que comprima, como lo hace el confortante en el principio de esta enfermedad, porque á su comprehension se sigue mayor dolor y fluxion, que la que habia de haber por razon de la causa; como tambien, que siempre que haya que remediar algun síntoma de los que suelen venir, no se desprende con la brevedad que importa para dar el auxilio que requiere, por estar muy adheridas sus gomas y emplastos, y con éllas el miembro, siendo preciso hacer mucho esfuerzo para conseguirlo, en el que haya peligro de nueva desunion en los huesos, y aun muchas veces las mismas gomas causan úlceras; y atendiendo á esto, mandan aplicar la referida cataplasma; lo uno, por ser efectiva, y lo otro porque aunque se aferre, humedeciéndola con vino caudiente, se desprende con facilidad para dar remedio á quanto daño ocurra.

M. Cuando viene la fractura con esquirla fuera del cuerpo, ¿cómo se debe proceder?

D. Aunque ya se ha notado por irremediable la fractura con este accidente, no obstante, si quiere hacer el Albéytar alguna prueba del poder de la naturaleza, ha de intentar la estension correspondiente para introducirla y ponerla en la forma que pueda en el lugar que la corresponda; pero si por ser larga no puede lograr esto cómodamente, aunque se haga la debida estension, se debe practicar uno de dos medios, ó cortar consierra lo que estorba, ó hacer incision en el cuero hasta lograrlo, aunque lo mas seguro, á mi parecer, es practicar la cisura, por ser menos molesta para el bruto. Hecha la colocacion, se pondrán los apósitos que quedan señalados, procurando que en la parte de la incision del tegumento no haya estorvo que embarace el acudir al remedio de la úlcera; y para que esta disposicion tenga efecto, se barrenará la tablilla donde corresponde.

M. Si por medio de esta práctica se consigue el fin, y queda algun tumor, ¿qué debe hacer el Albéytar para resolverle?

D. Debe en semejante caso contemplar si es de mayor grandeza, que la que puede tener el poro que se crió, para hacerse la trabazon de los huesos separados, llamados

sarcóydes, porquẽ si es solamente la que á este corresponde, está de mas cuanto disponga para la resolucion, y no es del caso; pero si es mas la inflamacion que la que pide, debe, pasado el término de cincuenta dias, intentarla por medio de baños emolientes y resolutivos, alternando éstos como al Maestro le parezca conveniente, y despues la uncion fuerte, observando cuándo perdió ésta su potencia, para dar providencia que quite sus escaras, y aplicar confortante.

No puede negarse que la práctica de la Albeytería en esta curacion ordena que el tumor se labre con fuego; pero tambien se ha de conceder, sin réplica, que haya mucho riesgo, no en el remedio, sino es en la execucion de él en este caso, por lo penoso que le es al bruto, y por tanto no le sufre; antes bien se irrita, inquieta y hace esfuerzos, disposiciones todas para que se vuelva á descomponer lo que costó mucho trabajo de ajustar; y asi me parece que es mas arreglado el practicar reiterando lo que queda dispuesto, que intentar remedio que no se puede practicar sin peligro.

CAPITULO XI.

DE LAS DISLOCACIONES
EN GENERAL.

M. ¿Qué es dislocacion?

D. Dicese dislocacion, cuando el hueso se aparta de su natural sitio.

CAUSAS.

M. ¿Qué causas hay para que los huesos pasen de su natural sitio á otro no acostumbrado?

D. Vienen las luxaciones por lo general de causas violentas, como son caidas, brinco, resvalones y otros semejantes, aunque suele ser causa para ellas la demasiada fluxion de humores viciosos, que llenan los vacíos y asientos de los huesos, aflojando los ligamentos y ataduras por la demasiada humedad, y esto es muy comun quando hay úlceras rebeldes de curar en las articulaciones, porque la misma materia pus que se engendra, destruye todo el enlace que hay para que se haga el movimiento natural.

Debe saberse con mucha puntualidad que hay dos géneros de dislocaciones, una completa y otra incompleta; la completa se dice quando del todo se huye el hueso de su seno; é incompleta, quando

no se aparta del todo, y se queda en las márgenes de su asiento: á la completa la dan el nombre de luxacion, y á la incompleta de *subluxacion*.

M. ¿En qué se conoce estar dislocada la articulacion?

D. El conocer esta enfermedad cuesta poca dificultad, porque son signos que lo facilitan el dolor grande, la figura del miembro, y falta de movimiento. Saber á qué parte está dislocado es fácil, pues se percibe tumor en élla, y vacío en la contraria.

PRONÓSTICO.

M. ¿Qué pronóstico debe hacer en esta dolencia el Veterinario?

D. El primero, que toda articulacion descompuesta en el bruto es muy peligrosa, y de difícil cura, porque no se puede hacer la reduccion de los huesos á su debido lugar, por la dificultad que hay en manejar sus miembros.

El segundo, porque aunque esto se logre, vuelve á haber desunion con facilidad; pues falta acomodada situacion, que es una de las circunstancias precisas para la curacion.

El tercero, que las dislocaciones antiguas se reducen con dificultad, por criarse poro en las cavidades de la articulacion que lo embarazan.

El cuarto, que las que vienen con herida, fractura y otros agregados (expuestos ya en las fracturas) llamadas compuestas dislocaciones, no se consigue el remedio por las afecciones dichas.

El quinto, se ha de hacer asegurando, que las dislocaciones seguidas á fluxo de líquidos que aflojan los ligamentos, nunca se logra la colocacion aunque para consumirlos se aplique el fuego, que es especial remedio en este caso, pues lo embaraza lo que antes queda dicho en el primero y segundo pronóstico.

El sexto, que siempre hay retraccion ó encogimiento de músculos y nervios, y no se logra (aunque se consiga la reduccion) la estension debida de lo convelido de los miembros dichos.

CURACION.

M. ¿Cómo se debe curar?

D. Para intentar el remedio de esta dolencia, se deben tener presentes las providencias dadas en el capítulo antecedente de fracturas, con las que si el Albéytar está prevenido, podrá obrar metódicamente, aunque no consiga el fin.

M. Si al mismo tiempo que hay dislocacion está fracturado el hueso, ¿á cuál de las

dos afecciones debé atender primero el Maestro?

D. A la dislocacion, porque si ha de dexar la colocacion de los huesos hasta que se conformen los fracturados, se pierd tiempo; y al contrario, por hacer con prontitud la diligencia para reducir á su asiento los dislocados, se gangrena, porque no embaraza, antes ayuda para considerar por la buena figura si están en el debido asiento los fracturados; y sobre todo, atender á uno y á otro, segun viesse que importá.

M. ¿Qué parte discolada es la que tiene mayor riesgo?

D. Entre las articulaciones que se dislocan, son de notable peligro las de las vértebras dorsales y lumbales, y mas que éstas las del cuello, llamadas de los Albéytars espivia ó espivion; previniendo, que quanto mas cercanas al cerebro, mas perjudiciales son; porque con mayor prontitud se sigue pasmo; y así se sabe con certeza por la práctica, que cuando sucede el dislocarse la vértebra que se une con el hueso llamado occipital; que es la postrera del pescuezo hácia el cerebro, no suele tener remedio, porque al punto se muere el animal sufocado; y esto mismo sucede en aquella diferencia que hay de *esquinencia*, llamada *dens*, que es tambien

dislocación de la segunda articulación (1).

M. ¿A cuántas partes pueden dislocarse?

D. A cuatro, según se observa, que son arriba, abajo, á un lado y á otro.

M. ¿Cómo se distinguen esas dislocaciones?

D. Cuando el hueso dislocado toma la parte baxa, queda el animal con la cabeza levantada mas de lo regular; cuando toma la alta, la tiene baxa sin movimiento, hace arco, y toca con el hocico en los pechos; si es al lado derecho, vuelve la boca al lado izquierdo, y al contrario.

CAUSAS.

M. ¿Qué causas son las que motivan estas dislocaciones?

D. Todas son violentas y fuertes, así como tropezar los brutos, y caer sobre la cabeza, ya corriendo, ó ya cuando van puestos en los carros sujetos en la camella, y son vencidos por el peso ó mal terreno.

PRONÓSTICOS.

M. ¿Qué pronóstico se debe dar?

D. Debe pronosticarse diciendo, que las mas veces que

esto sucede mueren sin remedio los animales, porque por medio de la desunion de estas articulaciones no pasan espíritus animales, la médula no guarda su testura y configuración, padecen los nervios y músculos, y se sigue pasmo.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Si la prontitud en la colocacion no da algun remedio, no hay que librarle en cuantos dispone la medicina Veterinaria; pues todos los auxilios que en las dislocaciones se previenen, no sirven sin ésta; no obstante, será muy del intento el usar de todos los medios que quedan notados, como son prohibir accidentes, situacion, &c. excepto ligadura; pues ésta no se puede hacer, porque se seguiria de élla el aumentar el daño, y las tablillas, porque no sirven éstas cuando no las puede sostener aquélla. Es verdad que son del caso dos tablas dispuestas con la forma del cuello del bruto, para ponerle entre ellas, á fin de que no pueda moverle á un lado, ni á otro, aseguradas por los extremos, y rodeadas de estopas ó paños, porque no ofendan con éllos. Habiendo por su compresion para que se tome mas interiormente, es constante, que si una vez

(1) Ya se ha dicho en la adición á la esquinencia que esto es un absurdo, pag. 124.

do reducido los huesos á su lugar, y puesto confortante en valdes ó lienzo crudo y fuerte, se atará el animal con dos ramales, uno á cada lado, para ayudar por este medio á las disposiciones practicadas.

M. ¿Por qué fue refutado el pegado de confortante en las fracturas, y en este género de dislocaciones se manda poner?

D. Es evidente que se prohíben por esta práctica las gomas de que se compone la medicina, que llaman confortante en toda fractura, y lo es tambien, que tratando de las dislocaciones, se remite para la curacion de éllas á todo lo que queda dispuesto hablando de huesos fracturados; pero la razon que hay para admitir en unos casos lo mismo que en otros, se reprueba: no suele estar de parte de la medicina, ni de la enfermedad, sino es en que lo embarace algun accidente en las dislocaciones y fracturas de brazos y piernas, por razon de la situacion; se ha experimentado que á todas las mas se sigue grande inflamacion, y á élla los accidentes que quedan notados, y por esta razon se tienen por sospechosos, pues disponen por su compresion para que sean todos mas ingentes: es constante, que si una vez

logra el Albéytar la reduccion de las vértebras del cuello, la inflamacion es leve, y rara vez ó nunca se apostema, con que cesa el motivo de la prohibicion.

M. ¿Se dan en estas articulaciones, como en las demás, subluxaciones?

D. No puede negarse que vienen muchas veces parciales dislocaciones, y que esto lo distingue el mayor ó menor arqueo que hace el cuello, junto con la mayor ó menor elevacion á la parte que se salió el hueso, y en este caso son menos executivos los accidentes.

D. ¿Se halla alguna enfermedad en que esté el cuello torcido al lado izquierdo ó derecho, sin que toque el daño á la articulacion de alguna vértebra?

M. Muchas veces sucede ladearse á uno ú otro lado por alteracion de los músculos y cuerdas del cuello, siendo la causa el haber estado el bruto echado mucho tiempo sin poderse levantar, haciendo fuerza, y con élla venir á relajarse de una parte, convelerse de otra, ó á lo menos introducirse entre los poros de estos miembros alguna flatulencia, cesando por una ó por otra causa el debido uso: caso que pide mucha reflexion en el Maestro para no pasar haciendo juicio de

que es dislocacion á tratar con rigor el miémbro, haciendo estension por sí, y por los ministros, de lo que se puede seguir daño notable; pues en esta disposicion solamente están indicadas medicinas resolutivas y emolientes; y si ha fluido algun humor, sangrar de los brazos las veces que importe.

M. ¿Qué debe hacer el Maestro despues que consiguió la reduccion de los huesos, y pasó el tiempo de treinta y cinco días, poco mas ó menos, en el que, segun la

práctica, se considera firmeza en la articulacion?

D. Quitar con suavidad el pegado, y dar cocimientos resolutivos, unturas de moderada potencia de la misma cualidad; y si esto no satisface para extinguir los humores que en los músculos y cuerdas quedaron embebidos, por cuya causa no hay libre movimiento en el cuello, tocar con la uncion fuerte, y en cuanto ocurra atenderá al Maestro advertido para poder obrar con acierto.